



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Que vería con agrado, declarar de Interés Legislativo la MUESTRA FOTOGRÁFICA "RECUERDOS EN BLANCO Y NEGRO". La misma será realizada, en conmemoración del 27º aniversario de la Gesta de Malvinas, por el Centro de Veteranos de Guerra de Lanús.


DANIEL ANTONIO GURZI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En conmemoración de un nuevo aniversario de la heroica patriada de Malvinas, el Centro de Veteranos de Guerra de Lanús enmarca la gloriosa gesta y las vivencias que nuestros combatientes tuvieron en la defensa de la soberanía de la Republica Argentina, en una muestra fotográfica en la cual se destaca en imágenes, la participación de los distintos soldados durante el conflicto armado contra los imperialistas ingleses. Esta muestra se presentará en diversos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires. Habida cuenta del valor didáctico de la misma, debe destacarse que está enfocada a rescatar el heroísmo de aquellos mártires que dieron sus vidas por una causa noble y perdurable en el tiempo histórico nacional.

La MUESTRA FOTOGRAFICA "RECUERDOS EN BLANCO Y NEGRO" tiende a fortalecer la memoria y a destruir la desmalvinización que un gobierno militar adopto como pauta para hacer desaparecer la gloriosa gesta.

El mencionado evento es un ámbito adecuado para debatir propuestas, obtener información sobre la Gesta de Malvinas por medio de la interacción directa con sus protagonistas. Esta muestra fue declarada de Interés Municipal y de Interés Legislativo por el Honorable Concejo Deliberante de Lanús.

Los objetivos primordiales de la muestra serán:

1. Contribuir al mantenimiento de la memoria colectiva de todos los Argentinos.
2. Contribuir a la difusión de los valores de Soberanía y Nación.
3. Posibilitar el acercamiento de grupos de Veteranos de Guerra al ámbito educativo.
4. Promover el respeto hacia los caídos y los emblemas patrios.
5. Sensibilizar a las personas responsables de las políticas públicas en los distintos distritos de nuestra Provincia a encarar acciones para la reivindicación de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y la Antártida Argentina.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

DANIEL ANTONIO GURZI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.